

Suplemento de
Página/12
Año 2 — Nº 57
Domingo 17 de noviembre de 1991

VERDE

En un documento titulado "1990/2000 - La década vital-Por un Brasil moderno y democrático", los militares brasileños plantean su preocupación por la internacionalización de la Amazonia y, para combatirla, prevén la entrada en guerra del país. Entre los poderes antagónicos figuran los gobiernos indígenas autónomos y el "activismo ecologista".

ESTRATEGIA MILITAR PARA LA AMAZONIA

EXCLUSIVO

BRASIL EN GUERRA

EL LARGO CAMINO DE LA LEY

Por Héctor Dalmau*

Respecto de la publicación "Los peligros que sobran" aparecida en el **Suplemento Verde** del domingo 27 del corriente, referida al tratamiento parlamentario del proyecto de ley sobre residuos peligrosos, deseo hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, afirma que el proyecto de referencia se halla sancionado. Ello no es verdad (al 28/10/91), pues se encuentra para ello en la Cámara revisora, es decir, el Senado de la Nación. La iniciativa parlamentaria corresponde entonces a la H. Cámara de Diputados de la Nación donde fuera aprobado el 28/09/90. Sesiones Ordinarias 1990, Orden del Día 992.

A continuación indica que la iniciativa surgió en el Senado impulsada por el señor senador Eduardo Vaca. Esto es una verdad a medias, pues la iniciativa del senador es sólo una de las tres existentes en la Cámara alta. El orden cronológico de presentación de dichos proyectos es el siguiente:

—Senador Solari Yrigoyen: Expediente 102 del 17/05/91 que reproduce su expte. 973 del 25/04/89 (DAE 14/91).

—Senadora Saadi de Dentone y Figueroa: Expediente 214 del 07/06/91 que reproduce el expte. 973 del 25/04/90 (DAE 26/91).

—Senador Eduardo Vaca: Expediente 453 del 15/08/91 (DAE 62/91).

A continuación señala que el proyecto del senador Vaca se enriqueció con los aportes de los proyectos de los diputados nacionales Blanco-Rauber. Lo ocurrido es exactamente al revés. Al ser aprobado en la Cámara baja el proyecto fue remitido al Senado de la Nación donde, reuniones de comisión mediante, se agregaron y modificaron sus artículos con los aportes de las tres iniciativas mencionadas precedentemente.

Respecto del artículo 3°, donde se prohíbe la importación de residuos peligrosos, éste no tiene aún texto definitivo dado que el mismo fue modificado en reuniones coordinadas por el licenciado Fernando del Giudice, asesor de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de esta H. Cámara de Diputados; miembros de la Comisión de Salud y Acción Social del Senado de la Nación, y funcionarios de la Administración Nacional de Aduanas y Prefectura Naval Argentina, los días 8 y 11 de octubre del corriente año por directivas del diputado nacional Cleto Rauber, vicepresidente 1° de esta comisión. El mismo legislador convocó también al administrador de la Aduana y al director nacional de Técnica Aduanera a la reunión de comisión del día jueves 24 del corriente y que derivara posteriormente en los hechos periodísticos que vienen desarrollándose desde el viernes 25 a la fecha.

En las dos reuniones precitadas, se solicitó a dicha administración efectuar juntamente con el Parlamento nacional la reformulación de dicho artículo a fin de ajustar aún más su redacción en términos estrictamente aduaneros.

Cabe señalar como dato ilustrativo que respecto a la prohibición de importación, la misma ya estaba como artículo 2° del proyecto sancionado en 1990 y cuyo origen fue el artículo 3° del proyecto de ley sobre residuos peligrosos presentado por el diputado nacional Lindolfo Gargiulo (Expediente 2270 del año 1988) y reproducido luego en el proyecto de ley sobre el mismo tema presentado por el diputado nacional Cleto Rauber y otros (Expediente 4647 de 1989) donde luego de definirse a los residuos peligrosos se agrega: "O sea ofrecido a nuestro país tanto en forma gratuita como abonando una prima para su tratamiento o disposición final por parte del país exportador" (Orden del Día 992, pág. 4944). Con lo expuesto se deduce muy claramente el hecho de que desde 1988 los integrantes de esta comisión de la Cámara baja habíamos detectado la intención de importar tales desechos.

Vale la pena indicar también que todos los atributos consignados por la nota periodística como originales del proyecto Vaca estaban plasmados en todos los proyectos de ley presentados.

Con respecto al "certificado ambiental", es iniciativa original del proyecto presentado por el diputado nacional Oscar Blanco y otros (Expediente 4070 del 13/03/89).

Por último y para dejar perfectamente alcarado a la opinión pública sobre el verdadero derrotero de las modificaciones realizadas al proyecto sancionado en 1990 se enumeran los artículos modificados: Art. 1° (Ambito de Aplicación); Art. 12° (Manifiesto): Arts. 19° al 22° (Residuos patológicos); Art. 33° (Plantas de tratamiento); Arts. 45° al 48° (Responsabilidades); Arts. 49° al 54° (Infracciones); Arts. 59° al 63° (Autoridad de Aplicación) y Art. 64° (Anexos).

** Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Cámara de Diputados.*

DOCT
SEGUR

Durante un año un grupo de militares y especialistas civiles de varias áreas trabajó arduamente en la Escuela Superior de Guerra (ESG), en Praia Vermelha, Río de Janeiro. En setiembre de 1989, comenzó a circular reservadamente el resultado de ese esfuerzo. Era el documento "1990/2000 - La década vital - Por un Brasil moderno y democrático", un informe de 357 páginas y dos anexos, resumen de las estrategias y el pensamiento militar brasileño para los próximos diez años.

El material fue revisado y analizado en la ESG antes de quedar terminado. En la introducción del texto, el general Oswaldo Muniz Oliva, por entonces comandante y director de estudios de la ESG, resaltaba: "Aquí está el Brasil que amanecerá en 1990, caminando hacia el nuevo siglo. En este documento se conjugan nuestra fe y nuestra esperanza de que los hombres que lo dirigirán en ese período, iluminados por Dios y dispuestos a servir a nuestro pueblo, sabrán conducir nuestros destinos con acierto y firmeza. En sus manos queda esta contribución, resultado de trabajo serio, dedicado y silencioso de quienes saben reconocer que el siglo XIX fue de Gran Bretaña; el XX de Estados Unidos de Norteamérica; y cree firmemente, que el siglo XXI deberá ser de la gran nación de los trópicos: Brasil".

La versión final del documento es de marzo de 1990. Uno de sus capítulos trata la cuestión del Amazonas. Los militares están preocupados con la internacionalización de la región y, para combatirla, prevén la entrada de Brasil en una guerra. Este capítulo, originalmente, está dividido en ocho partes. Aquí se reproducen las cuatro principales: Objetivos, Obstáculos, Estrategias y Recomendaciones.

PARTE V - OBJETIVOS

Objetivo Síntesis: Integración del espacio amazónico al núcleo de Poder Nacional de Brasil.

Objetivos Generales:

a) Sinergia de los emprendimientos naturales de la región con las características psicosociales de los habitantes del Amazonas y el resto de la Nación.

b) Maximación de las acciones de desarrollo, teniendo en cuenta los relevamientos regionales ya existentes: hídricos, geológicos y cobertura vegetal.

c) Adaptación de las acciones extra-Amazonia y sus resultantes locales a las culturas y vocaciones regionales: forestación, pesca, caza, acuacultura, minería, pecuaria, agricultura (permanente y cíclica) y turismo.

d) Consolidación de los núcleos urbanos para apoyo de las periferias rurales y como bases logísticas de apoyo a los poblados distantes y aislados, satélites naturales de esos núcleos.

e) Ocupación selectiva de áreas claves, indispensables para la consolidación de los ejes principales de la articulación ecopolítica del Amazonas.

f) Garantía de operacionalidad de las hidrovías, vías terrestres y vías aéreas indispensables para los movimientos necesarios de logística de los núcleos y áreas claves principales.

PARTE VI - OBSTACULOS

Examen de los obstáculos de todo orden, que dificulten o impidan la conquista y manutención de los Objetivos Nacionales.

Pueden ser factores adversos o antagonismos. Los primeros no tienen sentido contestatario y son, generalmente, producto de causas naturales. Los segundos son consecuencia de acciones o manifestaciones de actitudes deliberadas y contestatarias, que se contraponen a la conquista y manutención de los Objetivos Nacionales Permanentes (OPN).

Si el antagonismo dispone de poder, si la voluntad deliberada de oponerse a los esfuerzos de la comunidad nacional se suma a alguna capacidad de obtener efectos a través de cualquier medio (fuerza, amenazas, estrategias) que dificulten la conquista y mantenimiento de los OPN, este antagonismo se califica como presión.

Las presiones pueden ser directas o indirectas, pueden presentar características manifiestas o latentes y, por lo tanto, significan peligro actual o potencial. De allí el concepto de que las presiones son antagonismos en que la voluntad contestataria se manifiesta con capacidad para oponerse a la conquista y manutención de los OPN.

Cuando un antagonismo actúa de forma significativa, con capacidad de dificultar o impedir la conquista y manutención de los OPN, se lo califica como presión dominante, que es definida como el antagonismo que, por su importancia y naturaleza, constituye una amenaza importante para la conquista y manutención de los OPN.

Superar las presiones dominantes exige medidas especiales, que escapan a lo común en la vida nacional. El Estado puede llegar al recurso extremo de la guerra, cuando se revelen infructuosos sus esfuerzos para eliminarlas o reducirlas por otros medios. Con estos conceptos debemos verificar los factores adversos y los antagonismos que se interponen en la conquista y manutención de los Objetivos mencionados.

a) *Factores adversos*

1) Distancias: acarrean dificultades de comunicación.

2) Clima: la interacción hombre-ambiente es hidrodependiente. Hay una inhospicidad natural que favorece endemias y enfermedades típicas del trópico húmedo.

3) Muchas áreas indígenas: el exceso de áreas y su disposición en la región facilita el aislamiento físico y geográfico. Al ser muy grandes y, en gran parte, localizadas en áreas fronterizas, pueden traer implicancias internacionales, transformando este factor adverso en presión antagónica a los intereses brasileños.

b) *Antagonismos*

Los siguientes puntos son identificados como presiones:

4) Contrabando: trae como consecuencia descrédito de la autoridad del Estado en los lugares donde ocurre, además de impedir la entrada de recursos al Tesoro Nacional.

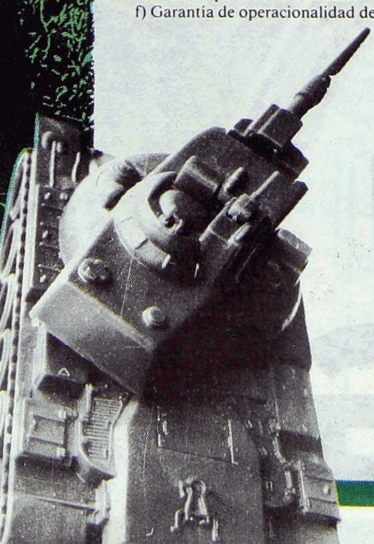
5) Narcotráfico: asociado natural del estado de incumplimiento de la ley y de la corrupción de las autoridades que lo aceptan o toleran, por propia voluntad o bajo presión del poder de las armas de los narcotraficantes, que imponen su ley en los lugares donde se cultiva, procesa y comercia la droga, aliado a la guerrilla insurreccional —contra el gobierno— y con relaciones internacionales en los países fronterizos y otros. Este obstáculo se agrava porque su poder crece.

6) Gobierno propio en áreas indígenas: esta es una permanente iniciativa externa para internacionalizar partes del Amazonas que las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) utilizan en los poblados indígenas como punta de lanza en la discusión de las cuestiones amazónicas, obviamente con la complacencia, como mínimo, de los gobiernos donde están las sedes de estas organizaciones, generalmente países centrales o casi centrales del área ideológico-patrimonial de Estados Unidos, Europa y Japón. Tienen, además, cierto apoyo de la clase media nacional y una parte de los sectores intelectuales y artísticos. También la Iglesia y empresas multinacionales apoyan los reclamos de esas ONGs y fortalecen los obstáculos nocivos a los intereses brasileños.

7) Activismo preservacionista: bajo este enunciado general se congregan individuos y sectores de la sociedad nacional e internacional, a partir de movimientos ecológicos o preservacionistas, generalmente nacidos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que tienen eco en la intelectualidad y en el comportamiento de las personas formadoras de opinión en Brasil. Mezclan una serie de intereses donde la inocencia y pureza de ciertos ideales es aprovechada para mantener adormecido el potencial amazónico brasileño. La corrosión psicosocial causada por esta presión contribuye directamente a reducir la libertad de acción del país en el trato de los problemas amazónicos, ya que existe una idea preservacionista de casi intocabilidad de los recursos naturales, porque eso dañaría irreversiblemente la flora y la fauna del Amazonas. Se observa claramente que la exacerbación de dicha presión, si se permite, se transformará rápidamente en presión dominante capaz de amenazar los Objetivos Nacionales Permanentes que se deben cumplir.

Como presiones dominantes, identificamos:

8) Desnacionalización del brasileño: atenta contra los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP), la integración nacional, la soberanía, e indirectamente contra la integridad del patrimonio nacional. Existe un movimiento internacional difuso, que a priori, no puede atribuirse a la orquestación o conspiración de países desarrollados, pero que produce el mismo efecto, sobre la idea de internacionalización del Amazonas. Comenzaría con la creación de áreas donde sus habitantes actuales dejarán de ser sometidos al control y acción del Estado brasileño, siendo desnacionalizados como ciudadanos de la Patria. Este sería el primer paso para la aceptación general de "áreas liberadas" políticamente del Brasil con apoyo internacional, especialmente el impulsado por las ONGs. El establecimiento de esas cabezas de puente políticas, si se permite su desarrollo, exigirá un gran esfuerzo para su eliminación. Probablemente se deba recurrir a la guerra como consecuencia de un conflicto que no se consiga administrar, o para reducir esa presión dominante a un nivel



EL LARGO CAMINO DE LA LEY

*Por Héctor Dalmau**

Respecto de la publicación "Los peligros que sobran" aparecida en el **Suplemento Verde** del domingo 27 del corriente, referida al tratamiento parlamentario del proyecto de ley sobre residuos peligrosos, deseo hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, afirma que el proyecto de referencia se halla sancionado. Ello no es verdad (al 28/10/91), pues se encuentra para ello en la Cámara revisora, es decir, el Senado de la Nación. La iniciativa parlamentaria corresponde entonces a la H. Cámara de Diputados de la Nación donde fuera aprobado el 28/09/90. Sesiones Ordinarias 1990, Orden del Día 992.

A continuación indica que la iniciativa surgió en el Senado impulsada por el señor senador Eduardo Vaca. Esto es una verdad a medias, pues la iniciativa del senador es sólo una de las tres existentes en la Cámara alta. El orden cronológico de presentación de dichos proyectos es el siguiente:

—Senador Solari Yrigoyen: Expediente 102 del 17/05/91 que reproduce su expte. 973 del 25/04/89 (DAE 14/91).

—Senadora Saadi de Dentone y Figueroa: Expediente 214 del 07/06/91 que reproduce el expte. 973 del 25/04/90 (DAE 26/91).

—Senador Eduardo Vaca: Expediente 453 del 15/08/91 (DAE 62/91).

A continuación señala que el proyecto del senador Vaca se enriqueció con los aportes de los proyectos de los diputados nacionales Blanco-Rauber. Lo ocurrido es exactamente al revés. Al ser aprobado en la Cámara baja el proyecto fue remitido al Senado de la Nación donde, reuniones de comisión mediante, se agregaron y modificaron sus artículos con los aportes de las tres iniciativas mencionadas precedentemente.

Respecto del artículo 3°, donde se prohíbe la importación de residuos peligrosos, éste no tiene aún texto definitivo dado que el mismo fue modificado en reuniones coordinadas por el licenciado Fernando del Giudice, asesor de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de esta H. Cámara de Diputados; miembros de la Comisión de Salud y Acción Social del Senado de la Nación, y funcionarios de la Administración Nacional de Aduanas y Prefectura Naval Argentina, los días 8 y 11 de octubre del corriente año por directivas del diputado nacional Cleto Rauber, vicepresidente 1° de esta comisión. El mismo legislador convocó también al administrador de la Aduana y al director nacional de Técnica Aduanera a la reunión de comisión del día jueves 24 del corriente y que derivara posteriormente en los hechos periodísticos que vienen desarrollándose desde el viernes 25 a la fecha.

En las dos reuniones precitadas, se solicitó a dicha administración efectuar juntamente con el Parlamento nacional la reformulación de dicho artículo a fin de ajustar aún más su redacción en términos estrictamente aduaneros.

Cabe señalar como dato ilustrativo que respecto a la prohibición de importación, la misma ya estaba como artículo 2° del proyecto sancionado en 1990 y cuyo origen fue el artículo 3° del proyecto de ley sobre residuos peligrosos presentado por el diputado nacional Lindolfo Gargiulo (Expediente 2270 del año 1988) y reproducido luego en el proyecto de ley sobre el mismo tema presentado por el diputado nacional Cleto Rauber y otros (Expediente 4647 de 1989) donde luego de definirse a los residuos peligrosos se agrega: "O sea ofrecido a nuestro país tanto en forma gratuita como abonando una prima para su tratamiento o disposición final por parte del país exportador" (Orden del Día 992, pág. 4944). Con lo expuesto se deduce muy claramente el hecho de que desde 1988 los integrantes de esta comisión de la Cámara baja habíamos detectado la intención de importar tales desechos.

Vale la pena indicar también que todos los atributos consignados por la nota periodística como originales del proyecto Vaca estaban plasmados en todos los proyectos de ley presentados.

Con respecto al "certificado ambiental", es iniciativa original del proyecto presentado por el diputado nacional Oscar Blanco y otros (Expediente 4070 del 13/03/89).

Por último y para dejar perfectamente alcarado a la opinión pública sobre el verdadero derrotero de las modificaciones realizadas al proyecto sancionado en 1990 se enumeran los artículos modificados: Art. 1° (Ambito de Aplicación); Art. 12° (Manifiesto): Arts. 19° al 22° (Residuos patológicos); Art. 33° (Plantas de tratamiento); Arts. 45° al 48° (Responsabilidades); Arts. 49° al 54° (Infracciones); Arts. 59° al 63° (Autoridad de Aplicación) y Art. 64° (Anexos).

** Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Cámara de Diputados.*

DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NATURAL

Durante un año un grupo de militares y especialistas civiles de varias áreas trabajó arduamente en la Escuela Superior de Guerra (ESG), en Praia Vermelha, Río de Janeiro. En setiembre de 1989, comenzó a circular reservadamente el resultado de ese esfuerzo. Era el documento "1990/2000 - La década vital - Por un Brasil moderno y democrático", un informe de 357 páginas y dos anexos, resumen de las estrategias y el pensamiento militar brasileño para los próximos diez años.

El material fue revisado y analizado en la ESG antes de quedar terminado. En la introducción del texto, el general Oswaldo Muniz Oliva, por entonces comandante y director de estudios de la ESG, resaltaba: "Aquí está el Brasil que amanecerá en 1990, caminando hacia el nuevo siglo. En este documento se conjugan nuestra fe y nuestra esperanza de que los hombres que lo dirigirán en ese período, iluminados por Dios y dispuestos a servir a nuestro pueblo, sabrán conducir nuestros destinos con acierto y firmeza. En sus manos queda esta contribución, resultado de trabajo serio, dedicado y silencioso de quienes saben reconocer que el siglo XIX fue de Gran Bretaña; el XX de Estados Unidos de Norteamérica; y cree firmemente, que el siglo XXI deberá ser de la gran nación de los trópicos: Brasil".

La versión final del documento es de marzo de 1990. Uno de sus capítulos trata la cuestión del Amazonas. Los militares están preocupados con la internacionalización de la región y, para combatirla, prevén la entrada de Brasil en una guerra. Este capítulo, originalmente, está dividido en ocho partes. Aquí se reproducen las cuatro principales: Objetivos, Obstáculos, Estrategias y Recomendaciones.

PARTE V - OBJETIVOS

Objetivo Síntesis: Integración del espacio amazónico al núcleo de Poder Nacional de Brasil.

Objetivos Generales:

a) Sinergia de los emprendimientos naturales de la región con las características psicosociales de los habitantes del Amazonas y el resto de la Nación.

b) Maximación de las acciones de desarrollo, teniendo en cuenta los relevamientos regionales ya existentes: hídricos, geológicos y cobertura vegetal.

c) Adaptación de las acciones extra-Amazonia y sus resultantes locales a las culturas y vocaciones regionales: forestación, pesca, caza, acuacultura, minería, pecuaria, agricultura (permanente y cíclica) y turismo.

d) Consolidación de los núcleos urbanos para apoyo de las periferias rurales y como bases logísticas de apoyo a los poblados distantes y aislados, satélites naturales de esos núcleos.

e) Ocupación selectiva de áreas claves, indispensables para la consolidación de los ejes principales de la articulación ecopolítica del Amazonas.

f) Garantía de operacionalidad de las hidrovías, vías terrestres y vías aéreas indispensables para los movimientos necesarios de logística de los núcleos y áreas claves principales.

PARTE VI - OBSTACULOS

Examen de los obstáculos de todo orden, que dificulten o impidan la conquista y manutención de los Objetivos Nacionales.

Pueden ser factores adversos o antagonismos. Los primeros no tienen sentido contestatario y son, generalmente, producto de causas naturales. Los segundos son consecuencia de acciones o manifestaciones de actitudes deliberadas y contestatarias, que se contraponen a la conquista y manutención de los Objetivos Nacionales Permanentes (OPN).

Si el antagonismo dispone de poder, si la voluntad deliberada de oponerse a los esfuerzos de la comunidad nacional se suma a alguna capacidad de obtener efectos a través de cualquier medio (fuerza, amenazas, estrategias) que dificulten la conquista y mantenimiento de los OPN, este antagonismo se califica como presión.

Las presiones pueden ser directas o indirectas, pueden presentar características manifiestas o latentes y, por lo tanto, significan peligro actual o potencial. De allí el concepto de que las presiones son antagonismos en que la voluntad contestataria se manifiesta con capacidad para oponerse a la conquista y manutención de los OPN.

Cuando un antagonismo actúa de forma significativa, con capacidad de dificultar o impedir la conquista y manutención de los OPN, se lo califica como presión dominante, que es definida como el antagonismo que, por su importancia y naturaleza, constituye una amenaza importante para la conquista y manutención de los OPN.

Superar las presiones dominantes exige medidas especiales, que escapan a lo común en la vida nacional. El Estado puede llegar al recurso extremo de la guerra, cuando se revelen infructuosos sus esfuerzos para eliminarlas o reducirlas por otros medios. Con estos conceptos debemos verificar los factores adversos y los antagonismos que se interponen en la conquista y manutención de los Objetivos mencionados.

a) *Factores adversos*

1) Distancias: acarrean dificultades de comunicación.

2) Clima: la interacción hombre-ambiente es hidrodependiente. Hay una inhospicidad natural que favorece endemias y enfermedades típicas del trópico húmedo.

3) Muchas áreas indígenas: el exceso de áreas y su disposición en la región facilita el aislamiento físico y geográfico. Al ser muy grandes y, en gran parte, localizadas en áreas fronterizas, pueden traer implicancias internacionales, transformando este factor adverso en presión antagónica a los intereses brasileños.

b) *Antagonismos*

Los siguientes puntos son identificados como presiones:

4) Contrabando: trae como consecuencia descrédito de la autoridad del Estado en los lugares donde ocurre, además de impedir la entrada de recursos al Tesoro Nacional.

5) Narcotráfico: asociado natural del estado de incumplimiento de la ley y de la corrupción de las autoridades que lo aceptan o toleran, por propia voluntad o bajo presión del poder de las armas de los narcotraficantes, que imponen su ley en los lugares donde se cultiva, procesa y comercia la droga, aliado a la guerrilla insurreccional —contra el gobierno— y con relaciones internacionales en los países fronterizos y otros. Este obstáculo se agrava porque su poder crece.

6) Gobierno propio en áreas indígenas: esta es una permanente iniciativa externa para internacionalizar partes del Amazonas que las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) utilizan en los poblados indígenas como punta de lanza en la discusión de las cuestiones amazónicas, obviamente con la complacencia, como mínimo, de los gobiernos donde están las sedes de estas organizaciones, generalmente países centrales o casi centrales del área ideológico-patrimonial de Estados Unidos, Europa y Japón. Tienen, además, cierto apoyo de la clase media nacional y una parte de los sectores intelectuales y artísticos. También la Iglesia y empresas multinacionales apoyan los reclamos de esas ONGs y fortalecen los obstáculos nocivos a los intereses brasileños.

7) Activismo preservacionista: bajo este enunciado general se congregan individuos y sectores de la sociedad nacional e internacional, a partir de movimientos ecológicos o preservacionistas, generalmente nacidos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que tienen eco en la intelectualidad y en el comportamiento de las personas formadoras de opinión en Brasil. Mezclan una serie de intereses donde la inocencia y pureza de ciertos ideales es aprovechada para mantener adormecido el potencial amazónico brasileño. La corrosión psicosocial causada por esta presión contribuye directamente a reducir la libertad de acción del país en el trato de los problemas amazónicos, ya que existe una idea preservacionista de casi intocabilidad de los recursos naturales, porque eso dañaría irreversiblemente la flora y la fauna del Amazonas. Se observa claramente que la exacerbación de dicha presión, si se permite, se transformará rápidamente en presión dominante capaz de amenazar los Objetivos Nacionales Permanentes que se deben cumplir.

Como presiones dominantes, identificamos:

8) Desnacionalización del brasileño: atenta contra los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP), la integración nacional, la soberanía, e indirectamente contra la integridad del patrimonio nacional. Existe un movimiento internacional difuso, que a priori, no puede atribuirse a la orquestación o conspiración de países desarrollados, pero que produce el mismo efecto, sobre la idea de internacionalización del Amazonas. Comenzaría con la creación de áreas donde sus habitantes actuales dejarán de ser sometidos al control y acción del Estado brasileño, siendo desnacionalizados como ciudadanos de la Patria. Este sería el primer paso para la aceptación general de "áreas liberadas" políticamente del Brasil con apoyo internacional, especialmente el impulsado por las ONGs. El establecimiento de esas cabezas de puente políticas, si se permite su desarrollo, exigirá un gran esfuerzo para su eliminación. Probablemente se deba recurrir a la guerra como consecuencia de un conflicto que no se consiga administrar, o para reducir esa presión dominante a un nivel aceptable y administrable que permita la preservación de los ONP amenazados.

9) Preservación radical de la cultura indígena, aceptando su enquistamiento en el espacio nacional, esta presión es similar a la explicada en el punto 7 y puede producir efectos perversos semejantes pero por la vía antropológica aplicada, por la que se pretende que el interés internacional prevalezca sobre los Objetivos Nacionales Permanentes de integración nacional, soberanía y progreso. A partir de los enquistamientos antropológicos, que la presión internacional intenta promover en el país, se busca imponer sanciones globales a Brasil, con respaldo en un derecho internacional que coloque al paíse en la condición de reo no preservador de "grupos indígenas en extinción". Esas acciones externas perturbarán los ONP y la paz social, negarán nuestra soberanía y, para eliminarlas, deberá ser preciso aceptar la evolución del conflicto hacia el estado de guerra.

PARTE VII - ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos generales expuestos (todos ellos apuntados hacia el objetivo síntesis) y para eliminar u obviar los obstáculos ofrecemos una serie de estrategias.

E.1) Modelar el esfuerzo amazónico con la idea de que el esfuerzo de los núcleos existentes maximará la satisfacción psicosocial de la gran mayoría de los habitantes de esos núcleos y será el apoyo logístico natural, como ondas de progreso, irradiándose a partir de ellas hacia las respectivas periferias, limitándose a la creación de otros núcleos habitacionales sólo en los lugares donde lo exija la seguridad nacional.

E.2) Aprovechar las ideas tecnológicas locales en los programas y proyectos de desarrollo, especialmente en las actividades de construcción civil y naval, aceptando y aprovechando la madera como recurso lógico regional y la experiencia pasada de padre a hijo en esas actividades.

E.3) Organizar, alrededor del liderazgo brasileño, a los firmantes del Pacto Amazónico. Desarrollándolo hasta sus últimas consecuencias en el plano internacional (sudamericano y mundial).

E.4) Continuar trabajando en el Programa Especial Calha Norte y en actividades que tengan como objetivo el cuidado de la línea de frontera desde Corumba hasta Oiapoque, empleando las fuerzas armadas y civiles.

E.5) Nominar como miembros permanentes para la formulación y supervisación de proyectos gubernamentales para el Amazonas, a centros de estudios e investigación, universidades e instituciones científicas de la región, enfatizando la experiencia local y el respeto a la vocación y tradición ecopolítica de los espacios a ocupar y explotar.

E.6) Investigar, bajo la dirección preferencial de universidades y centros de estudio amazónicos las posibilidades tecnológicas de nuestros árboles nobles y otras especies vegetales, referidas a la preservación y manejo forestal adecuado para su explotación, inclusive el aprovechamiento farmacológico y la posibilidad de creación selectiva de animales autóctonos de la región, aves, peces y quelonios, inclusive para su explotación comercial, preservándose las matrices y repoblando la selva de especies en extinción, como subproducto político y ambiental del esfuerzo desarrollado.

E.7) Explotar el potencial hidroeléctrico, ofreciendo abundante energía a bajos precios a los núcleos principales, de donde debe irradiarse el desarrollo, por ondas de progreso.

E.8) Considerar el aprovechamiento local de los centros energéticos naturales, como el gas natural, para impulsar proyectos de desarrollo, que tiendan a la integración del espacio amazónico con núcleos de PN, respetándose las vocaciones naturales.

E.9) Preservar la reserva biológica, la diversidad y virginidad genética de las especies de flora y fauna de la región para el empleo controlado en ingeniería genética y biotecnología, bajo la severa supervisión de los intereses brasileños.

E.10) Incentivar las culturas existentes, evitando dispersar esfuerzos en culturas exógenas, sin perjudicar la investigación agropecuaria local.

E.11) Apoyar, a nivel microrregional, el turismo y la actividad empresarial, a través de programas que consideren y valoricen la economía informal existente, acercándola al estado de derecho.

E.12) Satelizar la Zona Franca de Manaus, induciendo a la creación de pequeñas empresas brasileñas proveedoras de las grandes empresas ya existentes.

E.13) Demostrar a la comunidad internacional la firme voluntad nacional de expandir la soberanía armónicamente en todas las expresiones del PN, de modo integral y en todos los rincones de la Amazonia brasileña.

E.14) Fortalecer los ejes ecopolíticos existentes: Belem - Santarem - Manaus - Tefe - Tabatinga, Cuiaba - Porto Velho - Rio Branco - Cruzeiro do Sul, Brasilia - Belem - Sao Luis - Porto Velho - Manaus - Boa Vista.

E.15) Emparejar o facilitar esta acción por iniciativa privada los puertos existentes (puestos organizados y rudimentarios) en el mapa hidroviario que conecta el Amazonas atlántico con el océano.

E.16) Remover obstáculos que dificultan la navegación para embarcaciones regionales, especialmente en los trechos que tengan saltos que se utilicen para emprendimientos hidroeléctricos (esclusas).

E.17) Construir esclusas en los puertos ya existentes (Tucurui) o en construcción.

E.18) Utilizar la línea seca de unión de la Amazonia Sur-Occidental, donde pasa la ruta BR-364, para construir vías de ferrocarril, paralelas a la ruta, que garanticen el traslado masivo por el eje Cuiaba - Porto Velho - Manaus, este último trecho por la hidrovía del río Mareira, abajo de la usina Samuel, iniciando la ruta ferroviaria a partir de Porto Velho hacia Cuiaba, con prioridad sucesiva para los trechos: Porto Velho - Ariquemes, Ariquemes - Ji - Parana, Ji - Parana - Vilhena, y Vilhena - Cuiaba, hasta completar la unión de masa y ocupación económico-política de los trechos citados a los núcleos Cuiaba y Porto Velho, en el escudo sur de la Amazonia Sur-Occidental.

E.19) Transformar Rondonia en área productora preferencial de alimentos para todo el Amazonas, utilizando Porto Velho como entroncamiento rodo-ferro-hidroviario, depósito (macrosilo) almacenador de granos y otros productos agropecuarios producidos a lo largo del escudo sur de la frontera suroccidental del Amazonas.

E.20) Irradiar, a partir del polo-entroncamiento Porto Velho, que será creado, la exportación de productos industrializados derivados de la madera y otros vegetales del área, como de los minerales existentes en la subregión (casiterita y oro).

E.21) Especializar a algunos centros de investigación regional en enfermedades tropicales, buscando incluso cooperación con entidades similares a nivel internacional.

E.22) Estimular la implantación de la acuacultura, mediante el uso de lagos y otras regiones para investigación, desarrollo y producción de aves, mamíferos, peces y quelonios, no sólo para consumo alimentario local, sino también para uso comercial.

E.23) Impedir cualquier aislamiento racial o étnico, teniendo en cuenta que Brasil es un país con muchos pueblos indígenas que no tienen destruidos sus verdaderos valores.

E.24) Dialogar, a nivel gubernamental, con las ONGs, mostrándoles, permanentemente, las razones del interés brasileño en general y estableciendo también de modo permanente, un foro bajo control gubernamental, para que las ONGs debatan sobre el Amazonas.

PARTE VIII - RECOMENDACIONES

Detallar las estrategias y desdoblarlas en programas y proyectos es el próximo paso para implementar esta política en el Amazonas brasileño.

Todo esto, naturalmente, podrá realizarse con el apoyo y la experiencia local y de los técnicos de agencias especializadas en cada sector (instituciones públicas y privadas, universidades, inteligencia nacional). Todo deberá ser centralizado en un control global. El análisis del costo de los programas y proyectos deberá ser llevado al gobierno nacional, de modo claro y transparente y al Congreso, para que la Nación tome conciencia del costo que deberá pagar para obtener la integración del espacio amazónico al núcleo del poder nacional, lo que determinará cuáles serán las estrategias elegidas para corto plazo (bajo costo) y cuáles serán postergadas para largo plazo.

Mientras tanto, hay ciertas estrategias, como las de tratar de eliminar o controlar obstáculos antagónicos que son obvia y obligatoriamente, estrategias a corto plazo, porque tienen que ver con la seguridad y todos sabemos que no hay desarrollo sin seguridad.

El Amazonas es la reserva potencial para que Brasil entre en el siglo XXI con sus ciudadanos en un nivel de bienestar y felicidad, nombres laicos para el bien común y la justicia social, similares a los que gozan los ciudadanos del llamado Primer Mundo.

Sólo hay que dejar que eso suceda, si ésta es la voluntad nacional.

Nota: Los cuatro capítulos que aquí se reproducen son textuales del documento original y fueron cedidos por la revista *Imprensa*, de San Pablo.



RINA DE LA
DAD NATURAL

aceptable y administrable que permi-a la preservación de los ONP amenazados.

9) Preservación radical de la cultura indigena, aceptando su enquistamiento en el espacio nacional, esa presión es similar a la explicada en el punto 7 y puede producir efectos perversos semejantes pero por la via antropológica aplicada, por la que se pretende que el interés internacional prevalezca sobre los Objetivos Nacionales Permanentes de integración nacional, soberania y progreso. A partir de los enquistamientos antropológicos, que la presión internacional intenta promover en el país, se busca imponer sanciones globales a Brasil, con respaldo en un derecho internacional que cologue al paise en la condición de reo no preservador de "grupos indigenas en extinción". Esas acciones externas perturbarán los ONP y la paz social, negarán nuestra soberania y, para eliminarlas, deberá ser preciso aceptar la evolución del conflicto hacia el estado de guerra.

PARTE VII - ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos generales expuestos (todos ellos apuntados hacia el objetivo síntesis) y para eliminar u obviar los obstáculos ofrecemos una serie de estrategias.

E.1) Modelar el esfuerzo amazónico con la idea de que el esfuerzo de los núcleos existentes maximará la satisfacción psicosocial de la gran mayoria de los habitantes de esos núcleos y será el apoyo logístico natural, como ondas de progreso, irradiándose a partir de ellas hacia las respectivas periferias, limitándose a la creación de otros núcleos habitacionales sólo en los lugares donde lo exija la seguridad nacional.

E.2) Aprovechar las ideas tecnológicas locales en los programas y proyectos de desarrollo, especialmente en las actividades de construcción civil y naval, aceptando y aprovechando la madera como recurso lógico regional y la experiencia pasada de padre a hijo en esas actividades.

E.3) Organizar, alrededor del liderazgo brasileño, a los firmantes del Pacto Amazónico. Desarrollándolo hasta sus últimas consecuencias en el plano internacional (sudamericano y mundial).

E.4) Continuar trabajando en el Programa Especial Calha Norte y en actividades que tengan como objetivo el cuidado de la linea de frontera desde Corumba hasta Oiapoque, empleando las fuerzas armadas y civiles.

E.5) Nominar como miembros permanentes para la formulación y supervisación de proyectos gubernamentales para el Amazonas, a centros de estudios e investigación, universidades e instituciones cientificas de la región, enfatizando la experiencia local y el respeto a la vocación y tradición ecopolítica de los espacios a ocupar y explotar.

E.6) Investigar, bajo la dirección preferencial de universidades y centros de estudio amazónicos las posibilidades tecnológicas de nuestros árboles nobles y otras especies vegetales, referidas a la preservación y manejo forestal adecuado para su explotación, inclusive el aprovechamiento farmacológico y la posibilidad de creación selectiva de animales autóctonos de la región, aves, peces y quelonios, inclusive para su explotación comercial, preservándose las matrices y repoblando la selva de especies en extinción, como subproducto político y ambiental del esfuerzo desarrollado.

E.7) Explotar el potencial hidroeléctrico, ofreciendo abundante energía a bajos precios a los núcleos principales, de donde debe irradiarse el desarrollo, por ondas de progreso.

E.8) Considerar el aprovechamiento local de los centros energéticos naturales, como el gas natural, para impulsar proyectos de desarrollo, que tiendan a la integración del espacio amazónico con núcleos de PN, respetándose las vocaciones naturales.

E.9) Preservar la reserva biológica, la diversidad y virginidad genética de las especies de flora y fauna de la región para el empleo controlado en ingeniería genética y biotecnología, bajo la severa supervisión de los intereses brasileños.

E.10) Incentivar las culturas existentes, evitando dispersar esfuerzos en culturas exógenas, sin perjudicar la investigación agropecuaria local.

E.11) Apoyar, a nivel microrregional, el turismo y la actividad empresarial, a través de programas que consideren y valoricen la economía informal existente, acercándola al estado de derecho.

E.12) Satelizar la Zona Franca de Manaus, induciendo a la creación de pequeñas empresas brasileñas proveedoras de las grandes empresas ya existentes.

E.13) Demostrar a la comunidad internacional la firme voluntad nacional de expandir la soberania armónicamente en todas las expresiones del PN, de modo integral y en todos los rincones de la Amazonia brasileña.

E.14) Fortalecer los ejes ecopolíticos existentes: Belem - Santarem - Manaus - Tefe - Tabatinga, Cuiaba - Porto Velho - Rio Branco - Cruzeiro do Sul, Brasilia - Belem - Sao Luis - Porto Velho - Manaus - Boa Vista.

E.15) Emparejar o facilitar esta acción por iniciativa privada los puertos existentes (puestos organizados y rudimentarios) en el mapa hidroviario que conecta el Amazonas atlántico con el océano.

E.16) Remover obstáculos que dificultan la navegación para embarcaciones regionales, especialmente en los trechos que tengan saltos que se utilicen para emprendimientos hidroeléctricos (esclusas).

E.17) Construir esclusas en los puertos ya existentes (Tucurui) o en construcción.

E.18) Utilizar la linea seca de unión de la Amazonia Sur-Occidental, donde pasa la ruta BR-364, para construir vias de ferrocarril, paralelas a la ruta, que garanticen el traslado masivo por el eje Cuiaba - Porto Velho - Manaus, este último trecho por la hidrovia del rio Mareira, abajo de la usina Samuel, iniciando la ruta ferroviaria a partir de Porto Velho hacia Cuiaba, con prioridad sucesiva para los trechos: Porto Velho - Ariquemes, Ariquemes - Ji - Parana, Ji - Parana - Vilhena, y Vilhena - Cuiaba, hasta completar la unión de masa y ocupación económico-política de los trechos citados a los núcleos Cuiaba y Porto Velho, en el escudo sur de la Amazonia Sur-Occidental.

E.19) Transformar Rondonia en área productora preferencial de alimentos para todo el Amazonas, utilizando Porto Velho como entroncamiento rodo-ferro-hidroviario, depósito (macrosilo) almacenador de granos y otros productos agropecuarios producidos a lo largo del escudo sur de la frontera suroccidental del Amazonas.

E.20) Irradiar, a partir del poloentroncamiento Porto Velho, que será creado, la exportación de productos industrializados derivados de la madera y otros vegetales del área, como de los minerales existentes en la subregión (casiterita y oro).

E.21) Especializar a algunos centros de investigación regional en enfermedades tropicales, buscando inclusO cooperación con entidades similares a nivel internacional.

E.22) Estimular la implantación de la acuacultura, mediante el uso de lagos y otras regiones para investigación, desarrollo y producción de aves, mamíferos, peces y quelonios, no sólo para consumo alimentario local, sino también para uso comercial.

E.23) Impedir cualquier aislamiento racial o étnico, teniendo en cuenta que Brasil es un país con muchos pueblos indígenas que no tienen destruidos sus verdaderos valores.

E.24) Dialogar, a nivel gubernamental, con las ONGs, mostrándoles, permanentemente, las razones del interés brasileño en general y estableciendo también de modo permanente, un foro bajo control gubernamental, para que las ONGs debatan sobre el Amazonas.

PARTE VIII - RECOMENDACIONES

Detallar las estrategias y desdoblarlas en programas y proyectos es el próximo paso para implementar esta politica en el Amazonas brasileño.

Todo esto, naturalmente, podrá realizarse con el apoyo y la experiencia local y de los técnicos de agencias especializadas en cada sector (instituciones públicas y privadas, universidades, inteligencia nacional). Todo deberá ser centralizado en un control global. El análisis del costo de los programas y proyectos deberá ser llevado al gobierno nacional, de modo claro y transparente y al Congreso, para que la Nación tome conciencia del costo que deberá pagar para obtener la integración del espacio amazónico al núcleo del poder nacional, lo que determinará cuáles serán las estrategias elegidas para corto plazo (bajo costo) y cuáles serán postergadas para largo plazo.

Mientras tanto, hay ciertas estrategias, como las de tratar de eliminar o controlar obstáculos antagónicos que son obvia y obligatoriamente, estrategias a corto plazo, porque tienen que ver con la seguridad y todos sabemos que no hay desarrollo sin seguridad.

El Amazonas es la reserva potencial para que Brasil entre en el siglo XXI con sus ciudadanos en un nivel de bienestar y felicidad, nombres laicos para el bien común y la justicia social, similares a los que gozan los ciudadanos del llamado Primer Mundo.

Sólo hay que dejar que eso suceda, si ésta es la voluntad nacional.

Nota: Los cuatro capítulos que aquí se reproducen son textuales del documento original y fueron cedidos por la revista *Imprensa*, de San Pablo.





ECOLOGIA EN POLONIA

EL ESTRENO DE UN DEBATE

Por Roberto M. Herrscher

Se llama Krzysztof Kamieniecki, pero sus ideas son mucho más sencillas que su nombre. Este polaco cuarentón, flaco, de mirada inteligente e infaltable bigote es miembro del comité ejecutivo de Amigos de la Tierra internacional y dirigente de la organización en su país.

Kamieniecki hizo una corta visita a Buenos Aires luego de participar en la reunión anual del comité en Brasil y como observador en la reunión que Amigos de la Tierra organizó en San Pablo para aunar criterios de organizaciones no gubernamentales de América latina con vistas a la Cumbre de la Tierra que en junio próximo tratará de aunar los imperativos de los ecologistas (salvar la tierra), los empresarios (salvar el negocio) y los políticos (salvar la cara).

Página/12 conversó con Kamieniecki sobre su organización, la Cumbre y especialmente la situación ambiental y del movimiento verde en Polonia pasada la etapa de vértigos, euforias y promesas.

"La situación ambiental en Polonia es espantosa", sintetiza Krzysztof. "Hay enormes problemas de legislación. Seguimos con las leyes y básicamente con las políticas de la época del general Jaruszelsky. Un avance es la introducción de la necesidad de efectuar evaluaciones de impacto ambiental en todos los proyectos gubernamentales y construcciones privadas, pero la gran diferencia con el período anterior es que podemos expresar nuestras demandas y participar para solucionar los problemas."

Un estudio de Hilary French del Worldwatch Institute de Washington aporta datos tanto para el espanto como para la esperanza. Si por un lado "el 65 por ciento del agua de los ríos polacos es considerado demasiado contaminado no sólo para beber sino hasta para uso industrial", han crecido considerablemente las demandas de acción gubernamental en los últimos años. Esto último puede tener también efectos colaterales: ante la imposibilidad de conseguir fondos para cambiar los modos de producción de fábricas contaminantes, el gobierno polaco ha optado por cerrarlas, dejando a miles de obreros sin trabajo y a la población sin elementos de consumo masivo.

Bronislaw Kaminski, el ministro de Medio Ambiente del gabinete de Lech Walesa, colocó a 80 empresas en la lista negra y fijó plazos perentorios para que cumplan con estrictas reglas ambientales. "Muy probablemente en el caso de los peores contaminadores la única solución sea cerrarles las fábricas", decía Kaminski a principios de año.

Kamieniecki considera que en la etapa anterior a la caída del Muro de Berlín se juntaba la censura gubernamental a las críticas y la censura implícita de los que luchaban por un cambio político hacia aquellos que luchaban por aquello que no consideraban fundamental. "El gran tema de lo político hacía aparecer que si hablabas, por ejemplo, de ecología te decían que estabas a favor del gobierno", comenta.

A pesar de esto, el Movimiento Verde polaco está en cierta forma a la vanguardia de sus colegas del Este europeo. En setiembre de 1980, durante el período de liberalización que siguió al surgimiento de Solidaridad, se creó en Cracovia el Club Ecológico Polaco, el primer grupo ambiental del subcontinente.

"Hay ahora 200 organismos ecologistas en Polonia", dice Kamieniecki. "Estamos viendo que los temas de ecología y política van muy unidos y que es importante el trabajo en la educación, en las escuelas." Amigos de la Tierra tiene allí seminarios para maestros y alumnos y realiza visitas a reservas naturales. "Sin embargo, nos hemos dado cuenta por experiencia del gran poder que tienen los medios de comunicación masiva, y tratamos de ganar espacios en la televisión, la radio y los diarios."

Para Kamieniecki "en Europa nada se puede hacer en un solo país. La lluvia ácida viene de Alemania, va a Suecia y vuelve y los grupos ambientalistas tienen que trabajar juntos para que algo cambie. Nosotros, por ejemplo, estamos haciendo proyectos con el grupo alemán Bund".

Si las revoluciones de 1989 se vuelven verdes sólo el tiempo lo dirá. Pero en países cuyo nivel de ingresos y situación económica no está a la altura de su grado de industrialización el peligro del desastre ecológico está a la vuelta de la esquina. Ahora que parecen haberse terminado los enemigos jurados en la región, puede ser que muchos en el Este europeo se vuelvan amigos de la Tierra. Como se comprueba a diario en América latina, es un camino que parece fácil de transitar pero —intereses, peleas internas y mezquindades mediante— puede resultar más complicado de lo que parece.

CAMBIOS CLIMATICOS

NEGOCIACIONES CALIENTES

Por Sergio Federovisky, IPS

Una nueva reducción en el grosor de la capa de ozono, que osciló entre tres y cinco por ciento en el hemisferio Norte, ha creado alarma entre los científicos. Según los especialistas, tal situación obligará a redefinir las pautas de negociación de los convenios que se firmaran en la Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (CNUAD), dadas las previstas modificaciones en el clima planetario.

Una investigación, efectuada por 80 especialistas en clima y patrocinada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), reveló, entre otros resultados preocupantes, que la reducción se produjo durante el verano. Según Carlos Nobre, responsable de estudios climáticos del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil, luego de este informe se sabe que "agujero de ozono y efecto invernadero son problemas distintos pero muy relacionados. Ahora queda claro que los CFC (gases cloroluorcarbonados, responsables del agujero de ozono) también calientan la Tierra pero menos de lo que se pensaba, pues al destruir la capa de ozono permiten que parte del calor salga al espacio", agregó.

En consecuencia, explicó Nobre, "al reducir los CFC y recuperar de ese modo la capa de ozono, se incrementará el efecto invernadero, por lo que las medidas contra las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) deberán ser mucho más duras". De todos los gases que al acumularse en la atmósfera impiden la salida de calor y generan lo que se conoce como "efecto invernadero", el CO_2 es el de mayor responsabilidad, con 56 por ciento de participación.

Estas revelaciones, conocidas a través de Mustafá Tolba, presidente del PNUMA, dieron un fuerte impulso a las negociaciones para una convención mundial sobre clima, que sería firmada por los mandatarios presentes en junio, en Brasil, en la conferencia ambiental. A pesar de los avances producidos en el último año, el escollo principal se sitúa en las responsabilidades regionales y en los mecanismos para transferencia tecnológica, afirmó Nelson Sabogal, del Instituto Colombiano de Meteorología, quien participó por su país en las negociaciones para la convención climática.

De acuerdo con un informe de la Organización Latinoamericana de Energía, América latina y el Caribe sólo participan en cuatro por ciento de las emisiones totales de CO_2, mientras los países industrializados liberan 70 por ciento. Existe conciencia global en cuanto a que los países ricos son los principales causantes de los problemas ambientales globales y los subdesarrollados son las víctimas, pero no parece haber una clara voluntad de revertir esa tendencia histórica.

Sabogal indicó que en la última reunión negociadora sobre clima los países desarrollados se resistieron a que estas demandas de justicia planetaria fueran incorporadas como principios básicos del convenio y pretendieron que sólo fueran un enunciado del preámbulo.

Raúl Estrada, representante argentino en las negociaciones que se realizan en Ginebra, señaló que los países industrializados poseen ya la tecnología necesaria para adecuar la producción a las futuras exigencias ambientales con respecto al clima. Sin embargo, algunas naciones del Tercer Mundo, incluidas en el grupo de grandes emisores de CO_2 (Brasil, China y, en menor medida, Venezuela), se preguntan quién va a cederles la tecnología y quién va a correr con ellos para que la liquidación de ciertas actividades no genere colapsos sociales internos. En ese sentido, Nobre admitió la responsabilidad de su país en la emisión de CO_2. Brasil ocupa el sexto lugar entre los mayores emisores de gases de carbono a la atmósfera, debido a la intensa quema de bosques para liberar tierras para uso agrícola. No obstante, indicó que la solución del problema es técnicamente sencilla (eliminar los incendios), pero socialmente delicada, ya que habría que ofrecer una alternativa a los pequeños agricultores pobres.

Para el colombiano Sabogal, la transferencia de tecnología y recursos financieros debe hacerse de modo distinto al actual porque, de lo contrario, generará una dependencia aun mayor. "En la actualidad existe transferencia de tecnología, aunque en una sola dirección. Nos venden las máquinas y los productos, pero desconocemos el desarrollo de los procesos científicos", precisó.

A comienzos de la década del '80 la energía mundial se producía quemando 10.000 millones de toneladas anuales de carbón. Considerando el patrón de consumo actual y el crecimiento poblacional promedio, en el 2025 se quemaría 40 por ciento más, incremento difícil de absorber ambientalmente. Si, en cambio, los países subdesarrollados consumieran energía al ritmo de los industrializados, dentro de 34 años se quemarían 55.000 millones de toneladas de carbón, lo que ubicaría al planeta al borde de un colapso ambiental. Otra opción sería la introducción de políticas energéticas eficientes y el desarrollo de energías alternativas, "cosa que los gobiernos del Norte, con su silencio e inacción, han desechado", dicen Johan Holmberg, Stephen Bass y Lloyd Timberlake en el libro *Defendiendo el futuro*.